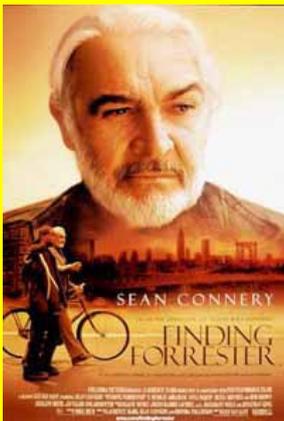




El cine y la Declaración Universal de los Derechos Humanos



Artículo 29

"1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.

"2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

"3. Estos derechos y libertades no podrán en ningún caso ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 29

Deberes del individuo hacia la comunidad.

Descubriendo a Forrester

(Finding Forrester)

Año: 2000.

Duración: 136'.

Dirección: Gus Van Sant.

País: EE.UU.

Edad: Todas las edades.

Argumento: La relación entre un excéntrico escritor recluso en su casa y alejado de todo contacto social y un joven afroamericano criado en el Bronx, respetado por sus compañeros gracias a sus habilidades con el baloncesto, pero en secreto apasionado por la literatura.

Sugerencias didácticas

Otros artículos de la Declaración que se pueden trabajar: 12, 22, 26, 27.

Temas: Exclusión social, derecho a la educación, amistad, prejuicios.

Elementos de debate para iniciar un cine fórum:

- ¿Qué justificación tiene el abandono de todo contacto con el mundo que lleva a cabo Forrester?
- ¿Qué le anima a volver a relacionarse con el ámbito académico?
- ¿Tienen algo en común el básquet y la literatura?
- ¿Qué opinan los vecinos sobre la actitud de Forrester? ¿Y de la de Jamal?

Otras reflexiones que pueden tenerse en cuenta:

- La idea de la película está inspirada en la vida del gran escritor norteamericano J.D. Salinger, quien después de escribir "El guardián entre el centeno", se apartó de la vida pública, protegiendo celosamente su intimidad. ¿Tienen alguna clase de obligación, aunque sólo sea moral, de compartir con la sociedad sus habilidades las personas destacadas en un ámbito de conocimiento? ¿Y cualquier persona, de manera proporcional a sus capacidades?
- Si una sociedad invierte en la educación de una persona hasta que ésta alcanza una formación, por ejemplo de grado superior, ¿es libre esta persona de hacer lo que quiera con su vida y la formación adquirida, o tiene alguna clase de obligación con la sociedad?
- En la Declaración Universal sólo se habla de deberes en dos artículos, el primero y el 29. ¿Debería hablarse más, tal como argumentaban algunas personas mientras se redactaba el texto?
- Suponiendo que las personas tengan alguna obligación hacia la sociedad por el hecho de haber sido educadas, ¿es menor esta obligación si la persona ha estudiado en un centro privado, sostenido únicamente por las cuotas de las familias de los alumnos, sin aportación de dinero público?

- ¿Cuál es la “parábola de los talentos” que sale en el Nuevo Testamento? ¿Puede hacerse alguna objeción a la decisión de aislamiento de Forrester?
- ¿Tienen algo en común, el concepto de deberes y el de solidaridad y empatía? ¿Hay alguna otra película que pueda ser más significativa para resaltar estos valores?
- ¿Qué ocurre cuando el sentido del deber se enmarca en valores contrarios a los de la Declaración Universal? Hitler estaba convencido que era su deber y lo mejor para la humanidad implantar el nazismo. ¿Qué otros personajes históricos habría sido mejor “que no hubieran aportado nada a la humanidad”?
- ¿Puede aplicarse también la reflexión anterior a la vida cotidiana de cada uno? Cuando actuamos pensando en qué debemos hacer, ¿qué es más importante, la intención de nuestros actos o su resultado?
- ¿Es creíble el personaje de Jamal (de familia humilde, estudiante brillante, excelente persona, gran jugador de básquet,...) tan ejemplar y virtuoso en todos los sentidos? ¿Y la historia en conjunto, encarrilada toda ella al “final feliz” que tiene?

Sugerencias generales sobre este artículo de la Declaración:

(apartado “La Declaración Universal de los Derechos Humanos, sugerencias didácticas”)

[Artículo 29. Deberes del individuo hacia la comunidad](#)

■ Fichas didácticas en [Cinema i Educació](#) (enlaces a fichas de distintos autores)

■ [Películas sobre solidaridad](#)